



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

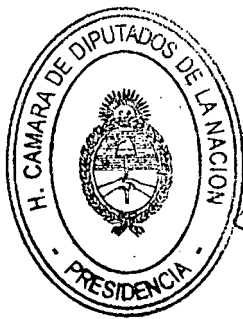
4874-D-24
OD 423

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 15º aniversario de la declaración del Tango como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a conmemorarse el 30 de septiembre de 2024.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 2.6. SEP. 2024



[Firma manuscrita]